



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar repudio y preocupación hacia las manifestaciones de la Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña, en el marco de la conferencia virtual “Educación y presencialidad” convocado por el diputado nacional Fernando Iglesias el 8 de noviembre de 2020.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña manifestó públicamente que identifica un claro “sesgo” en el perfil de los estudiantes de la carrera docente: “personas cada vez más grandes de edad que eligen la carrera docente como tercera o cuarta opción luego de haber fracasado en otras carreras. Y si uno mira el nivel socioeconómico, o en términos de capital cultural, al momento de aportar para el aula, la verdad es que son de los sectores más bajos socioeconómicos los que eligen estudiar la carrera docente” (*sic.*). Todos estos comentarios fueron realizados con una evidente connotación negativa. Además implica la instalación de lo que Tenti Fanfani y Grispun (2014) –quienes impulsaron una investigación para desnaturalizar los mitos en torno a la educación argentina– llaman “mitos denigrantes” del oficio docente. Estos mitos estigmatizan y desprestigian el trabajo de quienes –en esta situación excepcional de pandemia por Covid-19– mantuvieron el vínculo pedagógico e hicieron posible el ejercicio del derecho a la educación.

Según la explicación que aportan Grimson y Tenti Fanfani (2014), en nuestro país la docencia fue siempre una ocupación en constante expansión por la ampliación del sistema educativo, que fue absorbiendo nuevos y diversos contingentes sociales. “En la Argentina hay alrededor de 1 200 000 docentes en todos los niveles de enseñanza, lo que representa el 8% de la población ocupada. (...) en la medida en que la sociedad es más heterogénea –y no sólo por la fragmentación que indujeron las políticas pro mercado del último cuarto del siglo pasado, sino por la mayor complejidad que va adquiriendo la estructura social–, la ocupación docente se vuelve cada vez más transversal a los diversos sectores sociales, lo que confirma cuán engañoso es presentarla en términos de homogeneidad de clase” (Grimson y Tenti Fanfani, 2014).

Por otra parte, la Ministra insistió en que las familias deben denunciar a los y las docentes por supuestas “bajadas de línea” (*sic.*) en el aula, ya que uno de los graves problemas de la educación es que éstos “eligen militar en lugar de hacer docencia” (*sic.*). La dinámica de persecución ideológica vulnera derechos adquiridos por medio de la lucha colectiva e instala la sospecha sobre la escuela y los y las docentes. Además de deteriorar el clima de convivencia de las instituciones y los vínculos educativos.

Las declaraciones de la Ministra Acuña, que manifiestan profundo desprecio por la educación pública y el trabajo docente, tuvieron lugar el 8 de noviembre del año 2020 en el marco del encuentro virtual “Educación y presencialidad”, vía la plataforma “Zoom”, convocado por el diputado nacional Fernando Iglesias.

La Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) denunció ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) a la ministra de Educación Soledad Acuña por sus declaraciones, que califica de ataque hacia todo el colectivo docente y llamado a la persecución de la docencia como mecanismo de disciplinamiento.

Educar es un acto político, no técnico. La Ministra aboga por una falaz “despolitización” de la educación, ya que sus supuestos responden claramente a –pero intentan encubrir– posicionamientos e intereses políticos. La decisión entre los diversos sentidos de la educación en juego –la justicia educativa o la mercantilización de la educación– es política también.¹

¹ Referencias bibliográficas:

Grimson, A. y Tenti Fanfani, E. (2014). Los mitos de la educación argentina. 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.